Categories: Derechos de Agua

Inmobiliaria Nuevoriente SpA solicita, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas

Inmobiliaria Nuevoriente SpA RUT 96.791.850-4, representada por don Alvaro Kanno Oyarce Monzón, RUN 15.470.460-4., solicita, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, la regularización de 30 L/s de aguas superficiales y corrientes del río Maipo. Provincia de Melipilla. Se utilizan en riego y son captadas gravitacionalmente en UTM 6.262.056 m Norte y 281.408 m Este. Datum WGS 84. Huso 19. El derecho es consuntivo, permanente y continuo.

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO

Date: 01-02-2020